



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2008	
Recibido.....	12:30.....Ms.
Exp. N°.....	20563 17 ⁰⁰F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la reiteración del pedido de un (1) cargo de Portero/a, un (1) cargo de Ayudante de Cocina y dos (2) cargos de Celadores, **Expte. N° 17836** Aprobado el 28/09/2006 por ésta Cámara los cuales no fueron adjudicados a la misma, para la **Escuela N° 6149 de la Localidad de San Justo, Departamento San Justo**, Provincia de Santa Fe, dando cumplimiento al Decreto N° 1505 – Art. 22 – Inc. A.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto reiterar el pedido un (1) cargo de Portero/a, un (1) cargo de Ayudante de Cocina y dos (2) cargos de Celadores, para la Escuela N° 6149 de la localidad de San Justo.

Esta institución brinda diariamente el servicio de Copa de Leche a 465 alumnos, más un total de 315 que almuerzan en el comedor de la escuela.

El personal a cargo del comedor resulta insuficiente para atender y cuidar a los alumnos, como así también preparar y distribuir los alimentos y realizar las tareas de aseo, tanto de los utensilios como de los espacios que se utilizan, por lo que se solicita la creación de los cargos peticionados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la salud de los empleados y luego se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas o al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente peticionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial